

DECLARACIÓN DE CAPACIDAD Y REGLAS OPERATIVAS

Temporada S20 (Mar - Oct)

Vigencia: 29/03/2020 - 24/10/2020



Aeropuerto Internacional de Bariloche Tte. Luis Candelaria

SAZS → BRC



1. CAPACIDAD DE PISTA

	CAPACIDAD (00:00 - 23:59 HORA UTC)	IUnidad de Medidal		
ARRIBOS	15	[ATM/hora]	20	
PARTIDAS	14	[ATM/hora]	29	

Declaración de capacidad informada por EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea).

2. TERMINAL DE PASAJEROS

TERMINAL	A/P	DOM / INTER	RESTRICCION	CAPACIDAD	[Unidad de Medida]
UNICA	ARRIBO	DOM	Retiro de equipaje	720	[PAX/HORA]
		INTER	Retiro de equipaje	360	[PAX/HORA]
			Dinámica	320	[PAX/HORA]
		UNIFICADO	Estática	880	[PAX]
		DOM	Estática	560	[PAX]
	DARTIDA	INTER	Dinámica	320	[PAX/HORA]
	PARTIDA		Estática	320	[PAX]
		CONTROL DE SEGURIDAD UNIFICADO	Dinámica	800	[PAX]

Capacidad Dinámica: Tasa de Procesamiento.

Capacidad Estática: capacidad de superficie de pre-embarque.

Para los análisis de factibilidad se consideran los siguientes factores de ocupación (datos estadísticos – S19):

- marzo a junio = 80%
- julio a agosto = 90%
- septiembre a octubre = 80%



3. PLATAFORMA

PLATAFORMA	TIPO	Α	В	C¹	D ²	E
COMERCIAL	Operativa			6 ⁴		
AUXILIAR ³	Operativa	4	2			

¹Sujeto a restricciones publicadas (AIP).

Claves de ACFT según clasificación OACI.

4. REGLAS OPERATIVAS

- Turn around máximo de 1 hora.
- Esquema operativo: partidas espaciadas en franjas de 15 minutos.
- Los explotadores aéreos deberán enviar las rotaciones de aeronaves junto con las solicitudes de programaciones.
- Los explotadores aéreos deberán actualizar las rotaciones de aeronaves cada vez que surjan cambios o ante pedidos del RFO.
- Las solicitudes de programación deberán enviarse en formato SSIM cap. 6 en *Local Time* a la siguiente dirección <u>programacionesBRC@aa2000.com.ar</u> copiando a <u>programaciones@aa2000.com.ar</u>

Temporada Alta (mayo – septiembre)

- No se admiten pernoctes
- El aeropuerto no será alternativa de ningún otro.
- Operación con aeronaves Wide Body queda exclusivamente a criterio de la autoridad aeronáutica en conjunto con AA2000 y siempre que exista una contingencia.

Aviación General

- Operación
 - En plataforma auxiliar.
 - Limitada a ascenso y descenso de pasajeros.
 - Internacional con limitaciones horarias.
- Permanencia: pedido anticipadamente a Jefatura y AA2000 en BRC. Sujeto a capacidad de plataforma auxiliar.

² Podría operar una aeronave clave D en plataforma Comercial penalizando 2 posiciones.

³ Plataforma auxiliar exclusiva para uso de aviación general.

⁴ De mayo a septiembre una posición se reserva para de-icing de ACFT.



5. ANEXOS

A. Recursos Aeroportuarios.

RECURSO	SECTOR	CANTIDAD	[U.M]
CHECK-IN	Unificado	24	[Mostradores]
CONTROL DE SEGURIDAD	Unificado	4	[Scanners]
MIGRACIONES	Partidas	8	[Mostradores]
	Arribos	8	[Mostradores]
PUERTAS DE EMBARQUE	Doméstico	4 ¹	[Cantidad]
	Internacional	1	[Cantidad]
ENTREGA DE EQUIPAJES	Doméstico	2	[Cintas]
	Internacional	1	[Cintas]

¹ Durante un arribo internacional por manga (POS-5), se penaliza una de las puertas de embarque domésticas por cruce de flujos.